



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00292860- -UNC-ME#FP

VISTO:

Las actuaciones de la referencia, en las que con nota del orden 2 la Sra. Lic. MARÍA CAROLINA GUEVARA, agente legajo 44.774 de la Facultad de Ciencias Químicas, solicita que se renueve su pase en comisión a la Facultad de Psicología dispuesto por Resolución Rectoral N° RR-2022-1879-E-UNC-REC y cuyo vencimiento operó el 22 de mayo de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, por los fundamentos que expone al orden 8, el Decanato de la unidad académica receptora manifiesta que resulta fundamental que se renueve el pase en comisión de la citada profesional;

El visto bueno expresado por el Decanato de la Facultad de origen (orden 14);

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal al orden 20;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2023-72697-E-UNC-DGAJ#SG (orden 24);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Renovar el pase en comisión de la Sra. Lic. MARÍA CAROLINA GUEVARA (Leg. 44.774) de la Facultad de Ciencias Químicas a la Facultad de Psicología desde el 23 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Químicas y a la Secretaría de Gestión Institucional.

